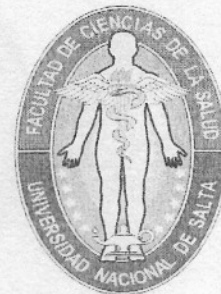




Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Avda. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
 Tel.. Fax (0387) 4255456
 Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -CD- N° **408-09**

Salta, **24 AGO 2009**
 Expediente N° 12.244/06

VISTO:

La nota presentada por las Srtas. Silvia Josefina BUSQUETS L.U. N° 607.940 y Sofia Marina SOSA L.U N° 608.042, alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar Resoluciones -CD- N° 210/02, 236/02 y 200/07), mediante las cuales solicitan prórroga para la presentación el Trabajo Final de Tesis, contando con el aval de la Directora y el Co-Director; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Articulación de Fonoaudiología a fs. 55 aconseja otorgar la prórroga.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 187/09.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En su Sesión Ordinaria 11/09 del 04/08/09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar a las Srtas. Silvia Josefina BUSQUETS L.U. N° 607.940 y Sofia Marina SOSA L.U N° 608.042, alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar Resoluciones -CD- N° 210/02, 236/02 y 200/07), prórroga por el término de 60 días para presentar el Trabajo de Tesis, siendo su vencimiento el día 05/10/09.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Directora y Co-Director, alumnas y siga a Dirección General Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIÑERO de MARTIN
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
 DEICANA
 Facultad de Ciencias de la Salud